

**ACTA NÚMERO 24 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

En la Sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las **14:27** horas del día **17 de Diciembre de 2013**, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. LORENA CANO LÓPEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(AUSENTE)
VOCAL:	DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	(AUSENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(PRESENTE)

Una vez verificado el **quórum de Ley**, la **Diputada Secretaria** procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Exp.	Asunto
8494/LXXII y Exp. Anexo 8460/LXXIII	INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 26 ARTÍCULOS Y TRES TRANSITORIOS.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Reunión.

Una vez efectuado lo anterior, se sometió a consideración de los presentes, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** del Acta, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES: 8494/LXXIII Y ANEXO 8460/LXXIII

El **Diputado Presidente** puso a consideración de los presentes que la Diputada Secretaria diera una breve reseña del Decreto que contiene el expediente, además que el Mtro. Catarino García, Director de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal del Estado de Nuevo León, así como el Lic. Luis Orozco, abogado asesor, hagan una presentación de la reforma y lo que se plante para la misma, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

Acto seguido, la **Diputada Secretaria**, procedió a dar lectura del Proemio y al proyecto de Decreto del dictamen relativo a los Expedientes **8494/LXXIII Y ANEXO 8460/LXXIII**.

Se sometió a votación:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(A FAVOR)
DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(A FAVOR)
DIP. LORENA CANO LÓPEZ	(A FAVOR)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A FAVOR)
DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(A FAVOR)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A FAVOR)
DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A FAVOR)

Aprobándose por **unanimidad**.

- El Mtro. Catarino, la Lic. Verónica Medina y el Lic. Luis Orozco, expusieron que el proyecto de Decreto que pretende la reforma es adelantar la implementación del Sistema de Juicios Orales en el Estado, donde los transitorios que contienen el catálogo de los delitos se modificaran para su respectivo adelanto, respetándose el principio de gradualidad de la implementación del sistema.
- Intervinieron el Dip. Luis David Ortiz, el Lic. Antonio Estrada Dir. De estudios y asuntos legislativos de la Procuraduría del Estado, respecto a dudas y ejemplos de las modificaciones y modalidades de los delitos que se estarían adelantando.
- Ante las observaciones realizadas el **Diputado Presidente**, pone a consideración de los miembros del Comisión de Justicia y Seguridad Pública excluir del Proyecto de Decreto el Artículo 174 del Código Procesal Penal para el Estado de Nuevo León, para su análisis posterior.

Se sometió a votación:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(A FAVOR)
DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(A FAVOR)
DIP. LORENA CANO LÓPEZ	(A FAVOR)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A FAVOR)
DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(A FAVOR)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A FAVOR)
DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A FAVOR)

Aprobándose por **unanimidad**.

- El Diputado Presidente, sometió a consideración el resto del Proyecto del Decreto con la reserva de la reforma al Artículo 174 del Código Procesal Penal.

Se sometió a votación:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(A FAVOR)
DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(A FAVOR)
DIP. LORENA CANO LÓPEZ	(A FAVOR)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A FAVOR)
DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(A FAVOR)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A FAVOR)
DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A FAVOR)

Aprobándose por **unanimidad**.

5.- ASUNTOS GENERALES:

El Diputado Daniel Torres hace mención sobre una iniciativa presentada por el respecto al acoso a través de redes sociales, por lo que solicita a la presidencia de la Comisión realizar mesas de trabajo para su estudio y posible aprobación.

El **Diputado Presidente** comenta que el dictamen discutido contemplaba la iniciativa del Diputado Fernando Elizondo, por lo cual se resolvieron dos expedientes en el presente dictamen.

7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN:

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión siendo las **15:08** horas del día **17 de Diciembre de 2013** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE

SECRETARIO

**DIP. FRANCISCO REYNALDO
CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

DIP. LORENA CANO LÓPEZ.

Nota:

- El Acta y los Proyectos de Dictamen relativos a la presente convocatoria se circulan en archivos electrónicos, cumpliendo lo establecido en los artículos 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.
- Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este H. Congreso.